RESOLUCIÓN Nº 188.-

Encarnación, 30 de noviembre de 2011.-

VISTO: La necesidad de adquirir libros jurídicos para la biblioteca de la Circunscripción Judicial de Itapúa y el Acta de recomendación de fecha 29 de noviembre de 2.011, correspondiente al llamado bajo la modalidad **Contratación por Excepción para la** "***ADQUISICIÓN DE LIBROS y REVISTA JURÍDICA ONLINE***", de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; - - - - -

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado con Expte. N° 369.378, ID N° 212.044, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; -

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: "***ADQUISICIÓN DE LIBROS y REVISTA JURÍDICA ONLINE***", al cual se ha presentado un oferente: **LA LEY PARAGUAYA S.A. con R.U.C.N°80003866-5** y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por ÍTEM ofertado***, luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento, el Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A. con R.U.C.N°80003866-5** quien ha presentado toda la documentación sustancial exigida y se ajusta a los precios establecidos, y ; - -

QUE, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, y; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial. -

ART. 2º ADJUDICAR, la "***ADQUISICIÓN DE LIBROS y REVISTA JURÍDICA ONLINE-Ítem N°2***", a la Empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A. con R.U.C.N°80003866-5,** por un monto total de **Gs.15.000.000 (GUARANÍES: QUINCE MILLONES)** y con una vigencia del Contrato desde el 01 de diciembre de 2.011 hasta el 30 de noviembre de 2.012, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria obtenida en el presente Ejercicio Fiscal, según el siguiente detalle: -

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Precio Total
2	Revista Jurídica Online – Suscripción Anual de libros	15.000.000

ART. 3º IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en los arts., al rubro correspondiente, para la "***ADQUISICIÓN DE LIBROS y REVISTA JURÍDICA ONLINE***" y remitir una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -